

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono 70

Año XII

Miércoles 10 de Abril de 1910

Núm. 3202

## La constitución de la Diputación

Después de aquellas fechas memorables de Diciembre último en que por haberse retirado los diputados liberales de la Diputación no pudo constituirse dicho organismo, mañana a las tres continuarán las sesiones cerrándose el paréntesis que por efecto de aquella retirada comenzó.

Como dimos entonces cuenta detallada de todo y publicamos íntegro el escrito de los diputados conservadores que reclamaban se les reconociera sus derechos nos parece oportuno reproducir aquí íntegro el dictamen emitido por el Consejo de Estado con fecha 7 del actual.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden de 28 de Marzo, el Consejo ha examinado el expediente relativo al recurso de apelación interpuesto por diez Diputados provinciales de esa capital contra los acuerdos adoptados por esa Diputación en el período constitutivo, enviado en consulta, que la mencionada Real orden reclama con urgencia.

Como antecedentes, se exponen en el recurso que la Diputación debió comenzar sus sesiones en 1.º de Diciembre, pero requerido por varios Diputados un Notario para hacer constar el número de actas de los electos que hasta las once de la mañana de ese día se hubieran presentado en Secretaría, en el acta levantada se consigna que sólo 19 Diputados habían cumplido aquel requisito, habiéndolo hecho el último de ellos el día 29 de Noviembre.

Según certificado del Secretario de la Diputación, con posterioridad a la fecha en que se cerró el registro llevado al efecto habían ingresado en Secretaría tres actas, una de don Manuel Reina Nogués que es la última de las 19 a que se refiere el acta sustancial, y las de don José Ortiz y don José Castillejo, que son posteriores a aquellas.

El día fijado por la convocatoria acudió el Gobernador para comenzar las sesiones constitutivas, haciéndolo igualmente los diez Diputados que firman el recurso, pero no los demás, por cuya ausencia no pudo celebrarse la sesión.

Convocada de nuevo la reunión para el 10 de Diciembre, y después de constituida la mesa de edad, suscitase la cuestión de quien habían de intervenir en las deliberaciones y acuerdos, decidiéndose por mayoría la intervención de todos, y tomando parte en la votación los tres electos que habían presentado sus actas después de los ocho días anteriores al 1.º de Diciembre, en que debió constituirse la Diputación, ó sea después de pasado el plazo que al efecto señala el artículo 45 de la ley Provincial. Protestó la minoría de los acuerdos tomados con intervención de personas, á su juicio, incapacitados para ello, y dando estado legal á esa protesta recurrieron á V. E. en 14 de Diciembre, suplicando se declaren nulos esos acuerdos, y que los tres Diputados electos que no presentaron en tiempo las actas carecen de aptitud para reunirse y deliberar en las sesiones celebradas, por un otrosí piden que en uso de las facultades de alta inspección se ordene la suspensión de sesiones hasta que se resuelva la cuestión planteada.

En 20 de Diciembre se adhirió al recurso anterior siete Diputados más, y el Presidente de la Diputación, en 13 del mismo mes se dirigió al Gobernador manifestando que, á su juicio, y dada la tirantez existente entre unos y otros de los individuos de la Corporación, que convertían las sesiones en verdaderos tumultos, era conveniente suspenderlas.

Esta comunicación produjo otra del Gobernador, exponiendo que, á su juicio, era el presidente quien podía resolver acerca de ese punto, y después de haberse cursado otras, que no son de interés, el Gobernador en providencia del 24, suspendió las sesiones hasta

tanto que no fuera resuelto por la Superioridad el recurso expresado y declaró que por no haberse constituido definitivamente la nueva Diputación en el tiempo señalado por la convocatoria, debían continuar en el ejercicio de sus funciones la Corporación y Comisión provincial que han venido actuando hasta el 1.º de Diciembre tal y como se hallaban constituidas, puesto que no median causas especiales de cesación hasta que se posesionen de sus cargos los electos, constituyendo definitivamente la Diputación, dado que la administración provincial no puede quedar paralizada por ningún concepto á lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 19 de Junio de 1900.

En la audiencia concedida, seis Diputados han presentado escrito exponiendo que los tres Diputados electos que han servido de pretexto á la cuestión, presentaron sus actas dentro de los ocho días anteriores á la constitución de la entidad provincial, aun cuando no antes de ese plazo como está mandado por el artículo 45 de la ley orgánica; que este mandato no va acompañado de sanción legal, y menos puede suponerse que esa hubiera de ser la de privarles de intervenir en los acuerdos de la constitución; que ni aun la declaración de gravedad de un acta priva al que la ostenta de su intervención, según la regla 4.ª del Real decreto de 26 de Febrero 1895; que los Diputados de bienios anteriores toman parte en las deliberaciones constitutivas, no obstante no referirse á ellos el artículo 45 citado; que el artículo 13 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, refiriéndose á los Concejales, no castiga el retraso en la presentación de credenciales más que con multas; que la ley Provincial, en el artículo 51 impone la pena de privación del cargo á los Diputados electos, pero solo cuando no hayan presentado el acta quince días después de constituida definitivamente la Diputación; que ni el mismo artículo 45 tiene aplicación con el caso de que se trata, por que la primera sesión no tuvo lugar hasta el 10 de Diciembre, aunque debió celebrarse el día 1.º y en su relación con aquella fecha, como deben contarse los ocho días, y que la doctrina contraria solo pudiera tener fundamento con las antiguas leyes orgánicas, por que los artículos 28 y 25 de las de 1870 y 1877 declaraban que los Diputados que para la constitución definitiva no hubiesen presentado sus actas se entendería que renuncian sus cargos.

Por lo expuesto solicitan se declare: 1.º, que el artículo 45 no fija penalidad ninguna para los diputados electos que no cumplan lo que establece respecto á plazo para la presentación de sus actas; 2.º, que los ocho días á que dicho artículo se refiere deben contarse á partir de la fecha de celebración de la sesión inaugural y no de la que debió tener lugar; 3.º, que por consecuencia los tres diputados electos á que el expediente se refiere estaban perfectamente capacitados para intervenir en los actos constitutivos. La Sección correspondiente del Ministerio del digno cargo de V. E. opina que procede ordenar al Gobernador convoque á la Diputación en el más breve plazo posible para que se constituya de nuevo en la forma prevenida al efecto, admitiendo á los actos de dicha constitución todos los diputados electos que tengan presentadas sus actas.

Funda esta opinión en que aplicado exactamente el artículo 45 de la Ley Provincial, es indudable que los diputados electos tienen obligación de presentar sus actas ocho días antes de aquel en que debe verificarse la apertura de las sesiones, y los que no lo han hecho dentro de esos términos no pueden tomar parte en los actos á que se refiere aquella constitución, que el buen servicio y las leyes obligan á que cesen inmediatamente las anomalías en el funcionamiento de la Corporación, y que aplicado al caso la amplitud que la ley consiente deben admitirse á los actos de la nueva consti-

tución á todos los Diputados que tienen presentadas las actas.

En tal estado, se remite el asunto á informe de esta Comisión permanente que desde luego ha de consignar la necesidad de resolverlo con la mayor urgencia para que se restablezca la vida normal en la Diputación de Córdoba.

Respecto al fondo de la cuestión planteada no puede ofrecer dudas la aplicación que ha de darse al artículo 45 de la Ley Provincial y que en el mismo se impone una sección exigible, pero esta Comisión no cree que en el presente caso no puede tratarse de la interpretación ese precepto legal, porque del expediente aparece con toda evidencia que en 1.º de Diciembre se celebró una sesión que no pudo ser otra que la inaugural convocada para ese día siquiera en ella no se tomaron acuerdos por falta de número, y también consta que en 10 del mismo mes tuvo lugar una segunda que entendiéndose continuación de aquella ó considerándose como verdadera sesión de apertura, utilizando para ello las palabras que en el acto de la misma se emplean, dá una fecha respecto á la que no existen los motivos que en el artículo 45 estima bastantes para excluir de las deliberaciones á los diputados electos que habían presentado sus actas ocho días antes de dicha fecha.

Simplificada la cuestión de ese modo, aparece con toda claridad la resolución, y en consecuencia el Consejo opina que procede desestimar el recurso origen del expediente y confirmar los acuerdos recurridos, ordenando al Gobernador que inmediatamente reanude las sesiones de la Diputación.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone.

## SOBRE UNAS ADHESIONES

### CONTESTANDO UN ARTÍCULO

No sabemos por qué, pero es el caso que el artículo que hemos leído esta mañana en un colega nos ha parecido escrito por una pluma siempre galana, pluma de poeta, á quien si no con el Ave Cesar hemos de saludar con un ave magister, que aquí nos parece bien por razón de oficio y circunstancias, y después de este saludo vamos á ver si logramos contestar uno por uno los cargos que se hacen al DEFENSOR por el colega.

En primer lugar, repetimos, que no hemos pensado, que no pensamos, hacer política en este asunto y dicho esto, nos parece inútil afirmar que los conservadores no han perdido la calma, como tampoco la ha perdido EL DEFENSOR.

Vistas las adhesiones al R. D. del señor Barroso fecha 3 de Febrero cómo íbamos á perder la calma, aun cuando juzgáramos este acto con apasionamiento? ¿Si es así, ¿cómo se explica?

Cómo vamos á mostrarnos así, cuando precisamente hemos sido harto generosos al admitir un número probable de firmas á que no se ha llegado? Dijimos anteayer que admitiendo 88 plegios á 50 firmas eran 4.400, pero se nos ha dicho que no hay tantas firmas. Persona que nos merezca entero crédito asegura que las firmas solo han sido unas 1.800 y que cada plegio tiene 20 firmas próximamente. Y si 4.400 firmas de liberales, de republicanos, de personas ajenas á la política y de personas sin voto, nos parecían poco para una adhesión á D. Antonio Barroso, cuando tuvo en Córdoba en las últimas elecciones hechas por el partido liberal, antes de ser ministro, 3.864, ¿qué nos parecerán las 3.000 que dice el colega, ó las 1.800 que se nos dice es el número más aproximado á la verdad?

Demostrado que el número de firmas no nos intranquilizó, hemos de probar que tampoco nos faltó la calma por la calidad de las mismas. Esto es claro. Las listas no se han hecho públicas, y no habiéndose hecho públicas, mal se

puede juzgar de su calidad: *nihil voluit quia precognitum*.

Vengan esas listas, publiquense los nombres de los adheridos y entonces conoceremos su calidad y su cantidad. Así sabremos quienes son los firmantes y podremos deducir quienes firmaron suadente propria voluntate y quienes firmaron invita Minerva.

Pasemos á otro asunto y al pasar no nos acordemos de la ira, rencor, rabia, despecho y disgusto que nos atribuye el querido colega gratuitamente, tan gratuitamente como todos los cargos que á renglón seguido nos hace.

...demental prius! ¿Cómo no sea posteriorius? No ve el colega que no nos exacerbamos, que no acudimos á hablar de intransigencias radicales, sino que nos limitamos á probar razonadamente nuestros asertos?

Estamos locos, dice, porque al correr de la pluma ó al componer rápido en las cajas, hubo un lapsus que á la preciosa inteligencia del articulista no puede ocultarse.

Nosotros escribimos: — «Hubo centro oficial donde se llevaron los plegios con y sin firmas, para que los llenaran los empleados del mismo sin necesidad de ir al referido Círculo.»

Y esto es verdad. Se llevaron los plegios en blanco, esto es sin firmas, indicando donde había de firmarse y donde y en ellos firmaron los empleados de centros oficiales y se llevaron con firmas á otros empleados, que se mostraban reacios, con objeto de que á la vista de esas firmas estamparan la suya.

Vea, pues, el estimado colega como es verdad lo que dijimos y después de esta demostración recuerde que en buena lógica se sostiene la siguiente proposición: Lo que se predica de la parte se predica del todo, pero no al contrario.

Esta proposición quiere decir aquí que huelga la sal ática del cuento, donde parece concurrir el *quod nimis probat nihil probat*.

En efecto el cuento tiene al final una carcajada, pero no una razón. El que un plegio lleve firmas no quiere decir que esté lleno de firmas, pudo ir y fué á centros oficiales plegio con firmas sin estar lleno y con objeto de que lo llenaran, como se pide á un eriado que llene un vaso de agua, aun cuando el vaso tenga alguna cantidad de este líquido.

Al llegar aquí nos encontramos con la parte más esencial del artículo. Dice así:

«Que el acto de adhesión sea una protesta contra el mitin del 10 y los demás actos celebrados en esta ciudad, nadie lo desconoce, ni lo niega, pero creemos que las excomuniones lanzadas por EL DEFENSOR, que no está redactado por Padres de la Iglesia, sino por hijos prodigos de la misma, tendrán sin cuidado á los católicos y harán reír á los que no lo sean.»

Vamos por partes. Por qué al redactar la invitación á estas adhesiones no se dijo así claramente? Hubieran escrito los iniciadores que las firmas eran para mostrar sus simpatías al señor Barroso por su R. D. de 3 de Febrero y protestar del mitin católico del 10 de Abril y de la manifestación de señoras celebrada en igual fecha y entonces es muy probable que el resultado fuera otro. No lo hicieron así, pero conviene que ahora lo digan para que se vea el fin que con esa protesta han perseguido.

El fin ha sido una protesta contra el catolicismo, y quien protesta contra el catolicismo protesta contra su Divino Fundador.

Por consiguiente, si aquí hubiésemos hablado de excomuniones, sentando doctrinas de la Iglesia, recordando el *qui non est mecum contra me est*, ó ateniéndonos á una razón sencilla: á la de que está fuera de la Iglesia quien así quiere estar y lo afirma, no hubiéramos obrado como Padres de la Iglesia, sino sencillamente como individuos á quienes dan unas premisas y forman un silogismo. Pero es el caso que no ha ocurrido así y que no hemos hablado para

nada de excomuniones, porque no acostumbamos á hablar *ex cathedra*.

No queremos en esto imitar al querido compañero, que se jacta de que las afirmaciones que ha hecho en este asunto son gratuitas. Aquí cabe perfectamente el *magister dixit ergo est*, pero las personas que no conocen al maestro, que no le reconozcan autoridad de definidor, dirán que en las discusiones, el afirmar gratuitamente no vale, es menester probar la afirmación.

Lo que ocurre es que muchas veces es más sencillo llamar hijos prodigos á los que defendemos á nuestra madre la Iglesia, de la que jamás nos hemos apartado, y aun calificar de modo despectivo á las dignísimas personas que vinieron al mitin católico, que buscar pruebas para una afirmación; es más sencillo tacharnos de sañudos á los que ofrecemos nuestras modestas columnas, para que el adversario, aclarado ó rectificado su pensamiento, que probar con argumentos sólidos que lo que nosotros consideramos verdad no lo es, que no la son las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia católica, que acatamos en todo caso.

Haciendo alarde de conocimientos humanistas y olvidando los diversos significados de adjetivo *gratuitus*, aplicado por un colaborador de nuestro periódico á ciertas afirmaciones de *La Opinión*, sobre el carácter del mitin católico, intenta sacar partido para decir que el mitin del día 10, no fué tan católico como se dice, porque «si lo hubiera sido nadie se hubiera gastado el dinero.»

Si pretende el colega darnos una lección de gramática, haciendo el oficio de *dómine*, hojee el Diccionario castellano y allí verá al explicar el concepto del adjetivo en cuestión, que dice ser voz latina; y por consiguiente tendrá el significado que le den los autores latinos; pues bien, además de significar lo que se dá de balde ó sin interés, única acepción que parece recordar el colega, el clásico latino Tito Livio, usa el adjetivo gratuito como sinónimo de infundado, ó sin motivo, y por tanto decir afirmaciones gratuitas equivale á decir afirmaciones infundadas ó sin motivo, según opinión de un autor á quien remite el diccionario para la explicación de tal palabra.

Respecto á quitar el carácter de exclusivamente católico al mitin del día 10, porque algunos se gastaron el dinero en venir á Córdoba, solo tenemos que decir que es un argumento de tanta fuerza como afirmar que no es católica la procesión del Corpus de Sevilla, ó la del Santo Entierro de Granada, porque hay católicos que se gastan el dinero en ir á dichas capitales para contemplar la grandiosidad con que se celebran, ó ayudan á los gastos de viaje á los que no son tan adinerados.

Después viene el argumento Aquiles para demostrar que en Córdoba están los católicos en una proporción reducidísima (estas son las palabras) y repite lo dicho en el mitin de la juventud radical en favor del laicismo; de que son pocos los alumnos matriculados en la asignatura de Religión del Instituto.

A esto podemos responder que nada supone este hecho en contra de la enseñanza religiosa; porque los padres católicos al prescindir de tal asignatura en la matrícula de sus hijos no lo hacen por desprecio á la misma, sino porque dado el carácter no obligatorio que un ministro liberal, inclinado á esa tendencia arreligiosa que parece gustar tanto al colega, quiso darle en el vigente plan de estudio, descuidan la misma y no hacen la matrícula, como no harían la de algunos de los cursos de historia, geografía ó matemáticas, si les dieran el mismo carácter de voluntarias. Por esto es verdaderamente un *delirium tremens* la consecuencia que saca el colega al explicar este hecho; pues aplicado el mismo raciocinio pudiéramos decir nosotros con la misma falta de lógica, que muchos padres de familia han obrado como enemigos del desarrollo físico de sus hijos y los ha importado

muy poco la robusta complexión y la agilidad de los mismos, porque haciendo uso de una disposición emanada del Ministerio de Instrucción Pública, á veces han evitado el examen de la asignatura de gimnasia, con una certificación en que se declarara haberla cursado privadamente.

### Junta Municipal del Censo Electoral

#### EDICTO

Dispuesta por Real Decreto de 21 de Febrero último, inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 2 de Marzo, la rectificación del Censo Electoral vigente, de conformidad á lo que disponen los artículos 10 y 11 en relación con los 14 y 15 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 en virtud de lo que preceptúa el artículo 3.º de citado Real Decreto, desde el día 21 del corriente más hasta el 5 de Mayo próximo, ambos inclusive, en horas de sol á sol, quedarán expuestas al público en el piso alto de las Casas Consistoriales por la calle Claudio Marcelo, donde se halla la Secretaría de esta Junta, dos listas, una relativa á inclusiones, remitidas por el Instituto Geográfico y Estadístico, juntamente con un ejemplar del Censo Electoral de esta población para que durante dicho plazo, en horas de doce á quince y el último día hasta las veinte y cuatro, puedan presentarse en referida Secretaría cuantas reclamaciones se formulen sobre inclusiones y exclusiones y rectificaciones de errores, acompañadas de los documentos justificativos de los mismos y nó de otras pruebas.

Córdoba diez y nueve de Abril de mil novecientos diez.—El Presidente, José Fernández Vergara.—El Secretario S. Manuel Hoyo.

### CASA JOSÉ BARBA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 1.º de Abril hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'66; idem masa sin hueso á 2'38.

Ternera con hueso, á 2'20; idem masa sin hueso, 3'20; chuletas de ternera, á 2'20.

Borrego, á 1'44.

Macho, á 1'38.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Pan corriente.	Ptas.	0'34
Tocino añejo, para fuera.		1'40
Id. salado.		1'40
Id. fresco.		1'30
Cerdos canal.	Res.	6'25

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

### Crónica Provincial

#### De Alcarcejas

##### Viaje de novios

En casa de nuestro querido jefe local don Juan García-Arévalo, hemos tenido el gusto de saludar hoy al joven é ilustrado médico titular del Guiso, don Federico Moreno García-Arévalo y á su bella y distinguida esposa doña Librada Dueñas Amaya, quienes recientemente han contraído matrimonio y se proponen hacer una *tournee* por Madrid y principales capitales de Andalucía.

Para despedir á la gentil pareja, bajaron á la estación, además de su respetable familia, numerosos amigos de esta localidad.

De todo corazón deseamos á los simpáticos recién casados, con los que nos unen vínculos de cordialísimo afecto, grata y feliz excursión y una venturosa é inacabable luna de miel.

Corresponsal.

18-4-1910.

#### De Bujalance

##### Defunción

Víctima de una pulmonía, falleció ayer en esta población, doña Rosario de Lara y Coca, esposa de don Benito

de Castro y Coca y madre del concejal de este Ayuntamiento don Antonio de Castro y Lara

Pertenecía la finada á una distinguida y numerosa familia de esta localidad, en la que merecía general estimación por sus virtudes y entrañable amor á los pobres desvalidos á quienes con mano pródiga socorrió constantemente.

El entierro verificado hoy, ha sido una verdadera manifestación de duelo, que legítima el aprecio de que en vida gozó la malograda señora y el sentimiento que embarga en estos momentos á su atribulada familia, á la que desde estas columnas envío mi más sentido pésame.

Villaseñor.

19 Abril 1910.

#### De otros pueblos

##### Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cabra dotada con el haber de tres mil pesetas anuales. Se proveerá por concurso en el plazo de treinta días.

##### El amor y los celos

En la madrugada del día 18 del actual ha sido detenido en Fuente Obajuna el joven de 17 años de edad y vecino de dicha localidad Tomás Cubero Triviño, que con una faca hirió por la espalda á su novia la joven de 18 años Carmen Moreno Cubero, dentro de su misma casa, sita en la calle Nueva, de dicha villa.

##### Langosta

Según parece en la dehesa de «Valle-nena» y sitio conocido por Majada de los Escribanos y término de Dos Torres, han aparecido varias manchas de langostas en estado de saltón, no pudiendo precisarse su extensión ni cantidad por estar naciendo estos días.

### Crónica Local

#### Personales

Han marchado de temporada á Pedro Abad la distinguida señora doña María Porras y su encantadora hija Asunción.

—A Bujalance la Excm. Sra. Condesa de Cañete de las Torres.

—Anoche marchó á Madrid don Carlos Carbonell.

—Se encuentra en Córdoba el joven médico don Francisco Moreno García Arévalo y su distinguida esposa doña Librada Dueñas.

#### Altas

Han sido dados de alta y se les ha concedido licencia para Belalészar y La Rambla respectivamente, á los soldados enfermos Angel Cantador González y Juan Mendez Ruiz.

#### Juicios orales

Mañana habrá en esta Audiencia dos juicios orales: uno en la sección primera, del juzgado de La Rambla, por hurto, contra Rafael Córdoba y otros, que defenderá el señor Serrano López y Rayé y otra en la sección segunda, del juzgado de Baena, por hurto, contra Francisco Luque Ramírez, que defenderá el señor Casanova.

#### Licencia

Se le han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfrutaba el teniente don José Bujalance Frías, residente en Baena.

#### Representante

El señor Obispo delegó ayer en el canónigo arcipreste su representación para asistir á los funerales en honor de don Rua.

#### Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 26.531 pesetas por 242 imposiciones, de las cuales son nuevas 14 y se han satisfecho 23.814'78 pesetas á solicitud de 83 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

#### Concurso de postores

A las tres de la tarde del martes 26 del que rige, se verificará en el despacho de esta Alcaldía la contratación en concurso de postores por pujas á la lla-na, de las obras de reparación de una parte del muro exterior del edificio denominado Foso de la Calahorra, de esta capital.

#### Se compra trigo

La Junta económica de la fábrica militar de subsistencias admitirá proposiciones para la compra de trigorecio del país el 2 de Mayo á las once.

#### Blasfemo

Ha sido denunciado un cochero de punto por blasfemar y pronunciar palabras indecorosas en la puerta de Santa Victoria.

#### Minera

Don Juan Díaz Martínez, vecino de Almería, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada *El Porrazo*, de mineral cobre, sita en el término de Montoro y paraje denominado Cerro de la Vid, propiedad de don Juan Muñoz.

#### Enferma

Ha sido conducida al Hospital de Agudos la enferma pobre Isidra Marquez Montilla, habitante en Enmedio.

#### Ruinoso

En tal estado se halla el muro foral de una casa calle Humosa, según parte de los de la policía urbana.

#### Traslado

El dignísimo secretario de este gobierno civil don Luis Rodríguez Bolaños ha sido trasladado a Palma de Mallorca.

#### A la cárcel

Han sido detenidos por blasfemos Jesús Carrillo Soler y Fernando González Rodríguez y á cumplir quincena han pasado á la cárcel.

#### Indicador electoral

Las juntas municipales se constituirán el jueves 21 en sesión pública para elegir los dos adjuntos y los dos suplentes que habrán de constituir con el presidente la respectiva mesa electoral.

#### Subasta

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública el acopio y machaqueo de ochocientos noventa metros cúbicos de piedra silicea, cien metros de picadna y cien metros de arena de arroyo, se anuncia la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo actodeberá tener efecto con las formalidades de las gales establecidas, en estas Casas Consistoriales á las quince horas del martes tres de Mayo próximo con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

#### «La Hormiga de Oro»

Ha visto la luz pública el número 15 de esta importante Ilustración nutrido de texto ameno y de utilidad y adornada con magníficos grabados sobre los asuntos tales como la Exposición Obrera de Sevilla; retratos de los Reverendísimos Dom Rua y P. Daás, Abad de Monserrat; la Comunión Pascual á los impedidos de Reus; mi in contra la enseñanza laica en Tarragona; obras del pintor Borrel; la jura de la bandera en Madrid y Barcelona; nuevo Obispo de Osmá; mitin de protesta en Valencia; colocación de una primera piedra en Tortosa; baile trágico en Hungría; homenaje á don Rafael Altamira en Alicante; el Arzobispo de Tarragona en el Patronato Obrero de Reus; proyecto de monumento á los héroes del Riff; inauguración de la Gran Vía de Madrid; el embajador de Francia en el Círculo francés de Barcelona; jubileo de la Virgen de Anís; erupción del Etna; Congreso de Fisioterapia en París; y el Ozar de Bulgaria en Constantinopla, resultando un número de palpitante interés y suma curiosidad.

#### Nuevo Mundo

Es verdaderamente admirable el número de esta semana de este popular semanario.

Lo forman cuarenta páginas, veinte de las cuales son de papel *couché*, y contiene, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad:

Las huelgas de la Coruña y de Marsella.—El alcalde de Madrid, médico: visita al Laboratorio Municipal.—Las elecciones en Francia: el sufragio de las mujeres.—Notas artísticas: La Venus del Espejo y la muerte del pintor Sala.—La aviación en Madrid y en Pamplona.—Las corridas de abono.—España en el Riff.—La estafa al Banco de Bilbao.—Un nuevo mercado en

la Coruña.—Embarque de tropas para Ceuta.—La catástrofe de Valencia.—Los éxitos teatrales: «El ama de la casa».—Mitin «pro presos» en Barcelona.—Lerroux pronunciando un discurso.—El Congreso de laringología en Sevilla.—Una *troupe* marroquí en Barcelona, etc., etc.

Alimentad con *Nesfarina* vuestros niños y serán fuertes y robustos.

#### Hurto de habas

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal Manuel Cuesta Guadalupe, por haber hurtado una cantidad de habas.

#### Cotos de caza

En vista de la instancia suscrita por el vecino de Villanueva de Córdoba don Esteban Rodríguez Silva, en solicitud de que no continúen acotadas las fincas de su propiedad denominadas «La Alcarria» y «La Duquesa», radicantes en los términos municipales de Villanueva de Córdoba y Montoro, respectivamente, el gobernador civil ha acordado con esta fecha acceder á lo solicitado por el reclamante, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de Caza.

#### Toreros

Ha regresado á Córdoba el banderillero *Palatero*.

Anoche llegó de Cadiz donde desembarcó ayer el diestro *Corchaito* que ha realizado una gran campaña en Montevideo.

#### Guardería rural

La Dirección de Agricultura ha dirigido una circular á los gobernadores comunicándoles el propósito del Gobierno respecto á acometer la organización del servicio de guardería rural, de todo punto necesario para la seguridad de los intereses agrícolas recabando de aquellas autoridades que, con

ayuda de los Municipios, suministren los datos necesarios, que se consignan en un estado que acompaña á la circular, y son, por términos municipales, los siguientes: superficie total de secano y regadío, número de vecinos, número de guardias existentes y cantidad que figura en el presupuesto municipal para esta atención.

#### Curado

Lo ha sido en la Casa de Socorro un niño que fué herido por otro con una piedra en la ceja derecha.

#### Monte de Piedad

El lunes próximo 25 de Abril tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las subastas segunda y tercera durante el mes de Agosto último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

#### De revista

Ha marchado á Trujillo á revistar la sección de la Yeguada, don Amaro de Migue, profesor mayor veterinario.

#### Sumidero

Se halla en mal estado el sumidero de una casa de la calle de Abejar por lo que ha sido denunciado á la Alcaldía.

#### Ascensos en telégrafos

Con motivo de las reformas en el cuerpo de Telégrafos han sido ascendidos al empleo inmediato, en la sección de Córdoba, los señores siguientes: á oficiales segundos don José Sánchez Gallego, de Córdoba y don Francisco Misas y Guijo, de Alcaudete; á oficial tercero don Baldomero León y Romero, de Pueblo Nuevo del Terrible; á oficiales cuartos don Mariano Taberna y Galea, de Palma del Río; don Angel Escribano y Simón, de Encinas Reales; don Francisco de Asis Obrero y Alguar

## El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CON TITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . . 1.000.000 de pesetas.  
Capital de reserva. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OFERTA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Es el primero en España que se implanta el último ramo de seguro.

Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Compañía general de Seguros de 80 de Mayo de 1909.

## La Cordobesa

— Fundición de Hierro —  
— Construcciones metálicas —

### Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRANTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Caldrería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera

### Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el viernes día 22 del corriente, estará en **CÓRDOBA**, en el *Hotel España y Francia*, el conocido ortopedista de Barcelona, don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuádruplo y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical en sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acadan, asimismo á consultarle, todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etcétera, etc., como también las señoras que sufren descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en **CÓRDOBA** en el *Hotel España y Francia*, únicamente el día 22 del actual.—En Belmez el 21 Fonda «La Española» y en Baena el 23 Fonda del Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

## Los muertos hablan

— LOS —  
Medicamentos **EMERIN**

de FAMA MILAGROSA

**¡Todos deben leer esto!**

Las enfermedades de la

**Sífilis-Venéreo-Anemia**

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin; pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Conites Emerin» dan a las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Conites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse a: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cardenas, núm 26, (antes Le-trados).

eil, de Córdoba; don Eduardo Carmona y Zozaya, de Belmez, y don Francisco de Vega y Jiménez, de Benamejí.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan laboriosos oficiales por este ascenso merecidísimo.

### Academia médica

Mañana a las nueve en punto de la noche, y en el local de costumbre, celebrará sesión sesión la Academia médico-quirúrgica de Córdoba.

Don Francisco Bueno que no pudo disertar en la sesión última, se ocupará en la de mañana del tratamiento de la Anuria calculosa.

### DENTISTA

**F. Guijo** CAULE GONDOMAR

### El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 23°40 grados, y a la sombra de 26°40. La mínima fué de 11°20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 759'5 milímetros y la temperatura a la sombra 19°00.

## Boletín Oficial

Sumario del número del lunes.  
**Deudores.**—Providencias de apremio contra los deudores al Pósito del Viso, Santa Eufemia y Rute.

**Al público.**—Está expuesto al público el pliego de condiciones para la construcción de unas bovedillas en el cementerio de la Salud de Córdoba.

**Amillaramiento.**—Anuncio para la formación de apéndices al amillaramiento de Belalcázar, Santa Eufemia y Torrecampo.

**Contabilidad municipal.**—Cuenta del primer trimestre de este año de Lucena.

**Balances de las operaciones de contabilidad realizadas en Lucena hasta 31 de Enero.**

**Acuerdos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena durante el mes de Marzo.

**Subastas.**—Se convoca para las obras de la reparación de una calle de Montoro y para el arriendo de una casa cuartel en el Viso.

**Juzgados.**—Los de Posadas y Montilla ordenan la busca de caballerías ro-

badas, el de Estepa ordena la detención de un desconocido, el de Archidona cita a Pablo Cruz Morales, el de Cabra saca a subasta unas fincas y el de Fernán-Núñez anuncia la vacante de la plaza de Secretario.

Sumario del Boletín extraordinario de ayer.  
**De elecciones.**—Real orden en que se inserta la contestación de la Junta Central del Censo evacuando una consulta.

Sumario del número del martes.  
**A los maestros.**—Real decreto sobre provisión interina de escuelas.

**Caza.**—Renunciando un coto.  
**Minera.**—Solicitudes de registro.

**Balances.**—El de las operaciones de contabilidad realizadas por el ayuntamiento de Montoro hasta 31 de Marzo.  
**Subasta.**—Se convoca para el empedrado de las calles de Montoro.

**Vacante.**—Lo está la plaza de secretario del ayuntamiento de Cabra.

**Al público.**—Está expuesto el repartido de consumos de Montilla.

**Juzgados.**—El de Fuente Obejuna saca a subasta varias fincas y publica un edicto en expediente de abintestado, el de Pozoblanco otro idem, el de Espiel cita a Juan Romero, el de Aguilar a un pintor llamado Rafael, el de Baena a Emilio Priego, y el de Posadas a dos desconocidos autores de un daño en Posadas.

**Trigo.**—Se compra en la fábrica militar de harinas.

## Contra las escuelas laicas

Adhesiones al mitin del domingo 10

ADHESIONES DE LA DIÓCESIS

**Comisión de Montoro.**—Don José de Julián, Arcipreste; don Federico Porras, segundo teniente alcalde; don Francisco Moreno Ojeda, propietario; don Manuel Vallejo, idem; don Luis Rivas Redondo, idem; don Juan Poblete Mesa, industrial; don José Luque Aranda, propietario; don Rafael Fernández, comerciante; don Juan Fernández Pedrajas, abogado; don Juan Antonio Vivas Madueño, industrial;

don Antonio Benitez Pedrajas, escribiente; don Pedro Molina de los Llanos, industrial; don Miguel Gandiza Navas, obrero; don Juan Morales Pérez, idem; don Esteban Román Pedrajas, estudiante; don Francisco Badia Moreno, industrial; don Rafael Sánchez González, empleado; don Emilio Gallego Tejedera, industrial; señoras: doña María Josefa Jiménez de Molina, señorita María Josefa Gallego Tejedera.

**Pueblo Nuevo del Terrible.**—Cura párroco, don...

**Pedro Abad.**—Los colonos de don Alfonso Porras, don Bautista García Pérez, don Pedro Treviño, don Juan Arroyo, don Alfonso Aguilar, don Pedro Almirón, don Fernando Pérez, don Ramón Castilla, don Andrés Alcántara y don Juan Cuadrado.

### Real Sociedad Alpica Cordobesa

Hasta el 30 del presente más queda abierto en la Secretaría del Círculo de la Amistad de 5 a 6 de la tarde el abono a palcos para el Concurso que ha de tener lugar los días 20 y 21 del entrante Mayo.

Se advierte a los señores socios que deseen abonarse pueden hacerlo hasta indicada fecha, transcurrida ésta la Sociedad dispondrá de referidas localidades para su venta.

El abono de palcos para los señores socios de la misma, es: las dos tardes 30 pesetas; entradas a 4 pesetas por cada día.

Por un solo día a los señores socios. Palco, 20 pesetas.

Para los no socios. Los dos días el palco, 50 pesetas; por uno solo, 30 pesetas. Entradas a 6 pesetas.



**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparramados, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc. por el

**UNGUENTO ROJO MERÉ**  
de F. MENÉ DE CHANTILLY, en Orleans (Francia).  
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.  
Importadores: BELLY y TARDIERS, Orleáns 54, San Sebastián.  
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

### La viuda alegre

Célebre opereta en tres actos. Partitura completa con letra española, para piano solo, pesetas 7'00  
Polka marcha 1'50  
Rigodón 2'00  
Tanda de valsas 2'00

De venta en el almacén de música y pianos de

### HIJO DE SANCHEZ GAMA

Sánchez Feria (antes Campañas), 13 CORDOBA

### Restaurant de Miguel Gomez

MANQUÉS DE BOLL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Chuletas de cordero a la papillot.

### La Abundancia

Tocinería — Carnicería

Comestibles • Panadería

JUDERÍA 24, FRENTE A LA CATEDRAL

### Boletín Religioso

Santo de mañana

San Anselmo, obispo y doctor.

Jubiléo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Dolores Jiménez Vázquez, por sus difuntos.

**Real Iglesia de San Pablo.**—En la Capilla del Rosario tendrá lugar el día 21 de los corrientes, el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicarlos.

Por la mañana a las ocho se tendrá la Santa Misa, el examen y la meditación, y por la tarde a las seis meditación, plática y bendición con el Santísimo

### PAPIER

En esta Administración

se vende por arrobas.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Visita

Madrid 20 (seis tarde)

Canalejas nos ha dicho que esta tarde visitará al general López Domínguez.

### Presupuesto

El presupuesto de Gracia y Justicia tendrá una escasa variación, pues pagará el Estado al personal de Penales, reintegrándose luego de los ayuntamientos.

### Ministro

El ministro de Fomento irá a Jerez a resolver la crisis obrero.

### Las elecciones

Canalejas se encontró casualmente con Pidal habiéndole de la polca electoral de Asturias y quejándose de la conducta del gobierno.

Todos se quejan, nos dijo Canalejas. Hasta hay cierto periódico que dice escribo a los obispos pidiéndoles su concurso para las elecciones. Todo lo que se dice es una paparrucha.

### Firma de Marina

La firma que ha llevado hoy al Rey el señor Arias Miranda, no ofrece interés.

### Lapuente

Esta mañana ha estado en Palacio despidiéndose del Rey el nuevo comandante general de la escuadra señor Lapuente.

También se despidió el señor Lapuente de las Reinas doña María Cristina y doña Victoria y de las infantas.

Esta noche marcha a Cádiz en el tren expreso para tomar posesión de su cargo.

### Cincunegui

El vicealmirante señor, Cincunegui, nuevo jefe del Estado Mayor Central de la Armada recibió a los periodistas expresando sus simpatías por la prensa y ofreciéndose para facilitar su información.

### Barcos

Salieron de Ceuta el "Audaz", para recorrer la costa y de "Huelva" el "Vasco Núñez de Balboa".

Entró en Cádiz el cañonero "Ponce de León".

### Firma de Guerra

El general Aznar ha puesto hoy a la firma del Rey un decreto con el pase a la reserva del intendente don Luis Muñoz.

Promoviendo a dicho empleo a don Fermín Arroyo.

Nombrando para el mando de la comandancia y de artillería de San Sebastián al coronel don Obdulio Sainz Lozano.

Idem para el mando de la comandancia de la guardia civil de Castellón al teniente coronel don Octavio Lafita.

Idem para el mando de la comandancia de Oviedo a don Primitivo Romero.

Idem para el mando de la comandancia de Huelva a don José Vildres.

Idem para el mando de la comandancia de la guardia civil de Sevilla a don Federico Arroyo.

Idem para el mando del primer regimiento mixto de ingenieros al coronel don Francisco Pintado.

### La "Gaceta"

Este periódico publica hoy los últimos decretos firmados por Su Majestad.

Prorrogando hasta el 31 de Mayo la presentación de trabajos para el concurso de premios de la Biblioteca Nacional.

Agregando a las oposiciones a escuelas de dos mil ó más pesetas, las vacantes de dichas categorías que existen.

Suspendiendo el cumplimiento del artículo 227 de la ley de policía minera hasta que se dicte la ins-

trucción para la aplicación del reglamento.

Circular del presidente de la Junta Central del Censo, dirigida a las juntas provinciales sobre nombramientos de adjuntos y suplentes para las mesas de los colegios.

### De Guerra

"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica entre otras cosas lo siguiente:

Destinando a prácticas a 18 alumnos de la undécima promoción de la Escuela de Guerra y 25 de la décima.

Ascensos reglamentarios en el cuerpo de carabineros.

Confirmando en el cargo de ayudante del general señor Sánchez Espinosa al teniente coronel señor Gómez Avellaneda.

### La aviación

En el local de la Asociación de la Prensa se reunieron la comisión organizadora de la fiesta de aviación, los representantes del aviador y empresarios del aerodromo y los periodistas.

Se hicieron observaciones acertadas relativas a la repetición del festejo.

Los representantes adujeron las razones que tenían para dar por celebrado el festejo, pues el aviador intentó volar dos veces, aun cuando no pudo conseguirlo.

Los representantes firmaron ante el gobernador un acta explicando Gaudart las causas que imposibilitaron la ascensión.

### El por qué de un nombre

En la entrevista que ayer celebraron los morista con la reina doña María Cristina, S. M. preguntó al Gato las causas por las que tuviera este apodo.

El contestó: "Señora, porque de pequeño subía agilmente a los árboles. Así subí al Gurugú con la bandera española."

### Banquete

Los Duques de Santo Mauro han celebrado en su palacio una comida de treinta y dos cubiertos en honor de los reyes y de la princesa doña Beatriz.

Asistieron además de dichas reales personas los funcionarios palatinos.

En la comida, que ha sido suntuosa se ha desplegado gran lujo.

### Candidatos

Los radicales madrileños votarán a Salillas excluyendo un candidato de la candidatura de alianza republicano socialista.

La defensa social va a la lucha aislada y presenta para candidatos por Madrid a don Luis Bahía y don José María Lázaro.

### Incendio

En el café de Roma situado en la calle Serrano un incendio destruyó los enseres y el mobiliario.

Se ignora si ha sido casual.

Estaba asegurado en 25.000 pesetas el café.

### Mencheta.

EN LA IMPRENTA

DE LA REVISTA DE ECONOMÍA

DE ECONOMÍA SOCIAL

DE ECONOMÍA SOCIAL

DE ECONOMÍA SOCIAL

Facturas, Circulares

Cartas, Memores

Resalmanes, Acciones

Reclamos, Recordatorios

Verticales, Obras de lujo

Mensajes y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de la noche y en cualquier día de festivo.

PRECIOS: ANUNCIOS MORALES, 6

### ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 51 de la plaza de la Corredera, apropiado para el que tenga negocios en el mercado.

Para tratar con su dueño, Toril 14, donde está la llave.

Imp: El Defensor. Amorós y Morales 4

# CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte

# LA COPLA ANDALUZA

(Continuación)

Ya dijimos al empezar que sería temerario intento el de ofrecer algo más que una somera impresión de la riquísima y varia poesía del pueblo andaluz. Nos hemos detenido un instante en la soleá y en la seguidilla gitana porque es la soleá la más característica y genuina forma de esa poesía y en la seguidilla gitana hay como un germen de todos esos cantares apesadados que tanto se discuten.

Imposible es entrar en particularidades de fondo ni de expresión. Sin embargo, no dejaremos de señalar una de éstas, por lo que tiene de original y porque viene á ser un sello peculiar y distintivo de nuestras coplas. Nos referimos al "diminutivo". Cuando no sepáis bien la procedencia de un cantar si en él hay un diminutivo siquiera en illo ó en ito, dadlo por andaluz:

En el campo yu-ve;  
mi amor se moj-ó;  
¡quién fuera chaparrito  
y no de hoja!

Diminutive que, si mpre cariñoso, suele entrometerse en nuestras coplas hasta en algunos verbos:  
¿Quién le ha p-gaste á mi padre,  
que es un pobresito viejo  
que no se mete con nadi?

Y en ocasiones, cuando el cariño se exalta más, el diminutivo se multiplica, como en esta linda copla de nns:

Niño chiquirritito  
de pecho y cune:  
¿dónde estará tu madre,  
que no te arruya?

Chiquirritito: ni chiquito, ni siquiera chiquitito. Había de ser chiquirritito, que es muchísima más cariñoso.

Como lo es en ésta, que tiene alguna semejanza con otra recordada ya:

Muerterita la encontré:  
como la vi ten bonite,  
la carita le tapé.

El diminutivo cariñoso llega á no encontrarla muerta, sino muerterita.

Terminaremos, para no incurrir en el defecto de los aficionados al canto andaluz, que se ponen á cantar y no saben callarse nunca.

Y terminamos ofreciéndolos desordenadamente, según acudan á nuestra memoria, varios cantares, sueltos, de llanto de celos, de amores, de r quebro, de rrisa, como flores cogidas al paso y al azar en un exuberante huerto sevillano, para que no dejis de recibir siqui ra sea aquella pálida impresión de que os hemos hablado de los infinitos colores y matices que enriquecen el bello y galante cancionero andaluz.

La mujer, naturalmente, es el objeto preferido de su musa; y la mujer graciosa, primero que toda; y si sobre ser graciosa y mujer es morena, apaga y vámonos:

En paando mi morena  
trompiza to erque va atrás.  
que va sembrando la caye  
de terronsitos é sa.

Fué indudablemente esta morena aquella que con una salivita no más de su linda y salada boca transformó la naturaleza del agua marini:

Antiguamente eran dursas

las güiyas de la ma;  
pero escupió mi morena,  
y se gorvieron salás.

La predilección por las morenas llega tal vez á ser mortificante para las rubias:

Vale más lo moreno  
de mi morena  
que toda la blancura  
de la asusena.

Sin embargo, la blancura de una mujer inspira esta sentidísima copla:

¡Blancquita como la nieve!  
¡Qué lástima de gachí,  
que otro gachó se la yev!

A la cual puede ponerse este reverso, de un hombre perseguido por una que no le gust:

Esta gitana está loca;  
quiera que la quiera yo:  
¡que la quiera su marío,  
que tiene la obligación!

Los ojos negros son comprometedoros; son de un grave peligro;

Toditos los ojos negros  
los van á prendé meñena:  
tú, que negritos los tienes,  
écbate un velo á la cara.

Los ojos azules son también bastante peligrosos, no obstante su aparente dulzura:

Esos ojitos azules  
se los has robao al sielo,  
y ar sielo le darás cuenta  
der mar que hisiste con eyos.

Atended á lo que dice un amante á su novia, celos:

Como estás esta noche  
tan selosita,  
par, sea una rosa  
con espinitas.

Atended á lo que le canta otro á la suya; de su probable suceso;

Anda tu madre diciendo  
yo no sé qué de mi honó:  
¡como si tú desendieras  
der señor gobernadó!

Ved si cabe mayor g-nerosidad

en este otro amante herido, por el desengaño de una mujer ingrata:

A la Virgen de los Reyes,  
en la Puerta de los Palos,  
le pedí por la salud  
de la que me dió mar pago.

Hay que advertir que cuando se le pide á la Virgen de los Reyes en aquella puerta es creencia firme que se obtiene en todos los casos.

El amor trae siempre consigo disgustos, inquietudes y cavilaciones.

Jaleo y más jaleo;  
viende que tú no vendas,  
eché una carta ar correo.

Y si así es el amor, el interés no le va en zaga:

Er dinero es un marro;  
aquer que tiene perne  
es bonito aunque sea r-o.

Oid ésta, qué graciosa y puliá:

—Dime, rosita de Mayo,  
¿quién te ha robado er coló?

—Un sordado de á caballo  
con palabritas de amó.

Y esta otra, que pinta el amor fraternal, fuente de miles de inspiraciones:

No me quiere nadi:  
conque me quiera mi hermaniyo  
tengo yo bastante. (r chico.

No le pesa lo mismo á aquel  
que así se lamenta de su soledad  
en la vida:

¿Ande me arrimaré yo,  
si no hay un pecho en er mundo  
que quiera darne cal?

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO.  
(Se concluirá).

## ESPECTÁCULOS

### TEATRO-CIRCO

Todas las noches funciones cinematográficas, por secciones.

### PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

## Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

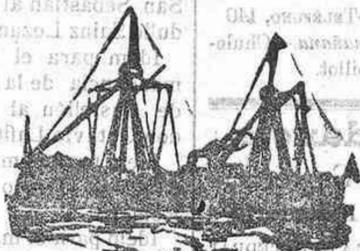
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

"LA ITALIA, Y" LA LIGURE BRASILIANA,

### Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal



### "TOSCANA"

de la Compañía "Italia" saldrá de Gibraltar sobre el 7 de Mayo y se espera el mismo día.

### Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal

### "Re Humberto,"

perteneciente á la "Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 18 de Mayo y saldrá el mismo día.

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámara y de Terceza clase. Los de Cámara á precios equitativos.

En tercera, 150 pesetas

Tanto mejorable, alabrado é á trico, Pa y Carne fresca todo al viaje, comida abundantísima con vino gratis, Médico, medicinas y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona sea cual fue el su nacionalidad ó condición. Para pasaje y demás informes,

Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

# Empesa de Electricidad de Casillas

Detalle de los motores que existen funcionando en la actualidad, con expresión de la potencia en caballos que los mismos representan:

Número de motores	ABONADOS	Número de caballos	Aplicaciones
1	Vinda de Mariano Gómez	5	Panadería
1	Serrano, Ruiz y Compañía	20	Fundición de hierro
1	Los mismos	7 50	Taller de tornos
1	Los mismos	10	Calderería
1	Dolgado Martín y hermanos	2	Almacén de aceites
1	Purificación Aroca	10	Idem de maderas
1	Carbonell y Compañía	10	Máquina de aserrar
1	Los mismos	2	Elevación de aguas
1	Los mismos	1	Para envasar aceites
1	Los mismos	1	Idem idem idem
1	Los mismos	7 50	Elevación de aguas
1	J. A. Constant & C.º	2	Tejidos de punto
1	Manuel Cáceres	3 50	Fábrica de juguetes
1	José Salmoral	5	Panadería
1	Ramón León	3	Fábrica de juguetes
1	Obdulio Blancas	7 50	Sierra de mármoles
1	Manuel Fragero	2	Taller de platería
1	Gonzalo Fdez. de Córdoba	10	Elevación de aguas
1	El mismo	7 50	Molino aceitero
1	El mismo	1	Elevación de aguas
1	Pedro López Amigo	5	Idem idem
1	Hijos de Tarrades	5	Panadería
1	Torrent hermanos	7 50	F.ª de aserrar maderas
1	Federico de las Morenas	7 50	Fundición de hierro
1	Joaquín Gutiérrez	75	Ventilación
1	Pablo Vidal	5	Fábrica de curtidos
1	Instituto provincial	4	Elevación de aguas
1	Servicios de aguas para el ex-		
	celentísimo Ayuntamiento	50	Idem idem
1	José Barba hijo	10	Panadería
1	Comandancia de Ingenieros	3 50	Elevación de aguas
1	Superior de las Adorativas	2	Idem idem
1	José Cañete del Rosal	1	Idem idem
1	José Diéguez	4	Panadería
1	Vicente Juliá	15	F.ª de aserrar maderas
1	Eusebio Sánchez	4	Elevación de aguas
1	Antonio Caballos	50	Ventilación
1	Carlos Hidalgo	10	Taller de carros
1	Antonio Salmoral	10	Panadería
1	Manuel Carmona	75	Tostadero de café
1	El mismo	25	Idem idem
1	José María Roldán	5	Elevación de aguas
1	Francisco Fernández	1	Molino de esté
1	Sociedad de Ganaderos	3 50	Panadería
1	Pedro Cárdenas	5	Idem
1	Jesús Fernández	5	Idem
45		287 75	

### MOTORES PEDIDOS Y PENDIENTES DE MONTAJE

1	Fábrica de Esmaltes	15	Molino para color de esmalto
1	Imprenta de La Opinión	5	Máquina de imprimir
1	José María Roldán	2	Elevación de aguas
1	Manuel Aguilar	7 50	Fábrica de muebles
1	Manuel Fragero	5	Taller de platería
1	González hermanos	7 50	Fundición de hierro
1	Caballero y Compañía	10	Taller de carros
1	Matadero público	3 50	Elevación de aguas
1	Comde de Hornachuelos	20	Idem idem
1	José I. de Urbina	1	Imprenta
1	Manuel Ruiz	5	Almacén de Maderas
1	Religiosas Esclavas	1	Elevación de aguas
1	José Amo	2	Imprenta
13		85 50	

## La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

## Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de

garantías y dotales para niños y niñas

## Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

# FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º

Donde está la foto grafa.

